



RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 7 de abril de 2017, publicada el 7 de abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Segundo.- Mediante Resolución de 18 de abril de 2017, publicada el 18 abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la corrección de errores de la resolución de 7 abril en la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Tercero.- Mediante Resolución de 3 de mayo de 2017, publicada el 3 de mayo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.- Mediante Resolución de 12 de mayo de 2017, publicada el 12 de mayo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/, se publica la relación provisional de aspirantes seleccionados y definitiva de admitidos y excluidos.

Quinto.- En el párrafo segundo de la base VI de la Resolución de 7 de abril se establece que *“Resueltas las alegaciones presentadas se publicará Resolución definitiva del Rectorado de la Universidad de Huelva adjudicando los contratos en cuestión, que contendrá:*

1. *Relación del personal candidato seleccionado para cada una de las plazas ofertadas junto con la puntuación obtenida.*
2. *El resto de personal candidato no seleccionado en cada una de las categorías, junto con sus puntuaciones ordenadas de mayor a menor, pasarán a conformar una bolsa de trabajo, por cada categoría, para cubrir las posibles vacantes, de acuerdo con lo estipulado en la Base VII de esta Convocatoria. [...]”.*

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4



ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==



ANTECEDENTES DE DERECHO

Primero.- La comisión de Valoración establecida en el anexo IV, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2017, resuelve las alegaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes seleccionados y definitiva de admitidos y excluidos.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados para las plazas indicadas en los anexos I y II de la resolución de 7 de abril, y recogidas en el anexo I de la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la LPACAP.

Huelva a, 17 de mayo de 2017
Fdo. Francisco Ruiz Muñoz
El Rector

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==	PÁGINA	2/4



ZSem1BUBJm90nJEbJrwB8g==



**ANEXO I
SOLICITANTES SELECCIONADOS**

REFERENCIA	SNGJ-FP-001
Desierta	

REFERENCIA	SNGJ-FP-002	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	1
Guillén Parralo, Antonio Manuel	7,67	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	1
Galán Suárez, Eloisa	5,70	2

REFERENCIA	SNGJ-FP-003	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	2
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	2
Galán Suárez, Eloisa	5,70	1

REFERENCIA	SNGJ-FP-004	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Sánchez Mariño, Vanesa	7,75	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Romero Guerrero, Adrián	7,67	1
Oliva Rodríguez, Laura	7,58	1
Carrillo Serrano, Carmen María	7,46	1
Contreras Martín, Miriam	7,42	1
Bautista Arroyo, José Carlos	6,83	1
Sánchez Cabrera, Juan Francisco	6,73	3
Hernández Flores, María	5,55	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-001	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Pérez Calvo, Laura	7,51	1
Romero Bravo, José Luis	7,09	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Martín Montero, Laura	7,09	1
López-Gay Castellana, Teresa	6,68	1
Becerra Rodero, Evangelina	6,32	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-002	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Pereira Silvestre, Jesús	8,21	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4



ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==



García Beas, Rocío	7,56	1
Rodríguez Trigo, Sandra	7,54	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-003	
Desierta		

REFERENCIA	SNGJ-TS-004	
Desierta		

REFERENCIA	SNGJ-TS-005	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Fernández Cabaco, Alejandro	6,85	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
González Francisco, Zamira	6,73	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-006	
Desierta		

Código Seguro de verificación: ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		FECHA	17/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ZSem1BUBJm90njEbJrwB8g==	PÁGINA	4/4

